



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

JULIO de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
- 6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartago, Valle, JULIO de 2026

Señor(a)

Wilfred Fernando Valero Cadernas

Supervisor(a) contrato nro. **CO1.PCCNTR.9145684**

Coordinador Académico

Ciudad

Cartago

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes
JULIO DE 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9145684 de 2026

JOSE ALEXANDER AGUDELO GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía nro 1112758495 de CARTAGO, Valle, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del contrato proyectado será de **VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$ 28.630.700,00)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago correspondiente al mes de febrero por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 2.985.773,00) Correspondiente a 73 horas mensuales. b) Seis (6) pagos mensuales, iguales de marzo a agosto por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA MIL CIENTO PESOS M/CTE (\$4.090.100,00). Correspondiente a 100 horas mensuales, Cada Uno. y c) Un (1) pago final correspondiente al mes de septiembre por valor de UN MILLON CIENTO CUATRO MIL TRECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$1.104.327,00). Correspondiente a 27 horas mensuales. (amparado por el CDP 1826 de 17 de enero de 2026) el valor del contrato será ajustado al momento de suscribir el contrato según el termino de duración de la contratación y el presupuesto asignado para tal propósito.

Plazo: Será hasta el 09 de septiembre del 2026



NOTA:

Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE (\$4.199.110,00) en consecuencia , se modificara el valor y la forma de pago la cual quedara a valor y forma de pago: El valor total del presente contrato será de TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$ 36.919.910,00) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera : a) Un pago correspondiente al mes de febrero por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 2.985.733,00) Correspondiente a 73 horas mensuales b) 8 pagos mensuales , iguales de marzo a octubre por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$4.090.100,00) Correspondiente a 100 horas mensuales , cada uno . y c) Un (01) Ultimo pago correspondiente al mes de noviembre por la suma de UN MILLON DOCIENTOS TRECE MIL TRECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.213.337,00). Correspondiente a 27 horas mensuales.

Las partes convienen prorrogar al plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. **CO1.PCCNTR.9145684** hasta el 11 de noviembre de 2026, en consecuencia, se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedara así: Plazo: Hasta el 11 de noviembre de 2026.

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS, ASÍ COMO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESTABLECIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA. LO ANTERIOR, EN CONTRIBUCIÓN AL IMPULSO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, DURANTE LA VIGENCIA 2026 (23 CONTRATO

Ejecución mensual de actividades

Nr o.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar las acciones de formación técnica haciendo uso de la estrategia pedagógica "aprender haciendo", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación	Se llevo a cabo la integración de insumos pedagógicos de acuerdo a la normatividad vigente para los programas de formación complementaria: asignada a las fichas 3504619,3504618,3505886,3507533,3504665, 3561450,3560728,3562327,35621343561594,3561939.	Portafolio del instructor mes de JULIO 2026



	Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional CAMPESENA, establecidos en la guía para la ejecución del programa CAMPESENA en el SIGA.		
2	Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación para el desarrollo de las competencias de emprendimiento y la construcción del modelo de negocio con los aprendices, así como la formulación de proyectos productivos y creación de unidades productivas.	No se ejecuto durante este periodo	No se ejecuto durante este periodo
3	Brindar la atención requerida a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas beneficiarias del servicio de asesoría técnica, de acuerdo con el plan de acción concertado para la puesta en marcha de su unidad productiva y el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional del programa CAMPESENA.	Se realizo visita de formación en los programas de formación complementaria identificada con la fichas 3504619,3504618,3505886,3507533,3504665, 3561450,3560728,3562327,35621343561594,3561939. El numero de horas que se ejecuto un total de 100 horas	Listado de asistencia para los programas identificado con ficha 3504619,3504618,3505886,3507533,3504665, 3561450,3560728,3562327,35621343561594,3561939
4	Acompañar a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas asignadas; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales	No se ejecuto durante este periodo	No se ejecuto durante este periodo



	en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional del programa CAMPESENA.		
5	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al apoyo administrativo SER según aplique.	En este mes de mayo se inicia el proceso de retomar los grupos para dar continuidad en los programas de formación , se realiza registro de juicio evaluativo asocio a las rutas.	Formato de juicios evaluativo de la ficha 3504619,3504618,3505886,3507533,3504665, 3561450,3560728,3562327,35621343561594,3561939,
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	No se ejecuto durante este periodo	No se ejecuto durante este periodo
7	Apoyar en el desarrollo del programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura	Se verifico el cumplimiento de las condiciones optimas de los ambientes de aprendizaje empleados para los programas de educación complementaria y carreras tituladas asignadas.	No se ejecuto durante este periodo



	disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.		
8	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	No se ejecuto durante este periodo	No se ejecuto durante este periodo
9	Entregar información bajo criterios de calidad, oportunidad, veracidad y completitud a apoyo administrativo CAMPESENA para la creación de la unidad productiva, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo.	<i>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</i>	<i>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</i>
10	Participar en el proceso de inducción del programa (objetivos, estrategia, metodologías), sus componentes y procedimientos	No se ejecuto durante este periodo	No se ejecuto durante este periodo
11	Gestionar alianzas con entes territoriales, organizaciones privadas, organizaciones sociales o no gubernamentales, que permitan la identificación y canalización de recursos para el apalancamiento de los programas de formación, proyectos y unidades productivas a atender	No se desarrollaron actividades	No se ejecutó durante este periodo
12	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica	No se ejecutó durante este periodo	No se ejecutó durante este periodo



	y/o misional con observancia del esquema establecido por la coordinación nacional para tal fin y generar las respectivas evidencias.		
13	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Participación de las actividades de inducción con los pedagogos del sena cta cartago	Listado de asistencias y acta de desarrollo de las actividades
14	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional del programa CAMPESENA, evidenciando lo establecido en la guía para la ejecución del Programa CAMPESENA así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias	Se presenta informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales.	Listado de asistencia.
15	Las demás obligaciones con relación al objeto del contrato	Se han seguido al pie de la letra todas las instrucciones dadas por el coordinador.	Pantallazos grupos de whats app.



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	82626	EL CAIRO	08/07/26	08/07/26
2	82626	EL CAIRO	09/07/26	09/07/26
3	82626	EL CAIRO	10/07/26	10/07/26
4	82626	EL CAIRO	11/07/26	11/07/26
5	82626	EL CAIRO	12/07/26	12/07/26

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 1082678777 planilla pago simple referente al mes de junio.

Cordialmente,

Jose Alexander Agudelo Garcia.

JOSE ALEXANDER AGUDELO GARCIA

Contratista

CC 1112758495 EXPEDIDA EN CARTAGO VALLE



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'W. Valero'.

Wilfred Fernando Valero Cadernas
Supervisor del contrato [No. CO1.PCCNTR.9145684 2026]



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión "No se requirió la actividad" por "Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.